

Editorial RLG Nº 136 de Mayo 2011

Respetar como derecho el deseo de vivir la vejez en el propio hogar y comunidad

Promover el envejecimiento en la comunidad en la cual se ha vivido constituye uno de los objetivos planteados por el *Plan de acción Internacional sobre el Envejecimiento* (Madrid, 2002). Dicho objetivo se relaciona con el deseo frecuentemente declarado por las personas adultas mayores de poder continuar viviendo en su propio hogar y en su contexto social habitual hasta el final de sus días.

Lo que las personas adultas mayores manifiestan como un deseo, constituye esencialmente un derecho que la sociedad debería respetar y garantizar por medio de políticas y medidas concretas que tomen en cuenta la dinámica del envejecimiento de la propia población adulta mayor que revela un más rápido crecimiento entre las personas de más de 75 años. Asimismo implica asumir que en América Latina, si bien la mayor parte de las personas adultas mayores viven en hogares multigeneracionales, las familias ya no están en condiciones de sostener por sí solas el cuidado que estas puedan requerir, realidad que tenderá a continuar profundizándose en la medida en que las mujeres –quienes tradicionalmente han desempeñado labores de cuidadoras- incrementen su incorporación al mundo del trabajo remunerado y a la vida pública.

Asegurar el derecho a permanecer en el propio hogar y en la comunidad en que se ha vivido requiere asumir con urgencia el diseño, la organización y la implementación de servicios de apoyo y de cuidados a domicilio. Y es preciso tener en cuenta que las necesidades de apoyo y de cuidado son tan diversas como diversas son las condiciones y situación de las personas adultas mayores: desde aquellas centradas principalmente en acompañamiento y que pueden ser resueltas en gran parte con apoyo de voluntariado, pasando por las de servicios de apoyo a domicilio para efectuar compras diarias, preparar los alimentos, limpiar la casa, etc., hasta las de cuidados permanentes y más profesionalizados que son posibles de proporcionar dentro del propio hogar.

Se trata, en suma, de que el Estado y sus instituciones asuman en nuestros países la responsabilidad que les compete de diseñar y lograr que se hagan realidad políticas y programas que tengan en cuenta la gran heterogeneidad que, a nivel individual, caracteriza, tanto el proceso de envejecimiento, como la condición de la vejez. Sólo así se podrá concurrir, en forma oportuna y adecuada, con los apoyos necesarios que garanticen el derecho a vivir la vejez en forma digna y satisfactoria. De esa manera el deseo de envejecer y vivir la vejez en casa y dentro de la comunidad en la cual se ha vivido, podría ser efectivamente ejercido como un derecho.

Ximena Romero – [Coordinadora RLG](#)

Christel Wasiek – [Asesora RLG](#)

Mayo 2011.

15 de Junio

Día Mundial de la toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez

La sensibilización sobre el maltrato y el abandono es un reto y ningún esfuerzo es demasiado pequeño para terminar con el trato humillante hacia las personas viejas

Últimas Actualizaciones: <http://www.gerontologia.org/>

PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LAS NU SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES. *Envejecimiento y Desarrollo CEPAL/CELADE - 9/5/2011.* La primera sesión del Grupo de trabajo se realizó del 18 al 21 de abril de 2011 en Nueva York. Durante la actividad se analizó la situación actual de los derechos de las personas mayores en el ámbito internacional y regional. Esta primera sesión se enfocó en el estudio de la situación actual de los derechos humanos de las personas mayores alrededor del mundo. La sesión incluyó dos paneles de discusión sobre los marcos internacionales y regionales de derechos humanos y su contribución a la protección de los derechos en la vejez. [Leer más...](#)

BUSCANDO UNA MAYOR PROTECCIÓN PARA LAS PERSONAS MAYORES. *Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 21/4/2011.* Por primera vez, los Estados Miembros de las Naciones Unidas se reúnen para una discusión de cuatro días sobre las formas de reforzar la protección de los derechos humanos de las personas mayores. [Leer más...](#)

LA PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL MARCO DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA Y LOS DERECHOS. *Sandra Huenchuan. CEPAL, Serie Población y Desarrollo N°100 Marzo 2 011.* En este documento se ofrece un panorama detallado de la forma y contenido del derecho a la salud y su vinculación con la protección social. Para ello, se expone la forma en que el derecho a la salud ha sido plasmado en los tratados internacionales de derechos económicos, sociales y culturales del ámbito internacional e interamericano, y se sistematiza su contenido con el objetivo de entregar los elementos que definen su puesta en práctica. Se analiza también la compleja relación que existe entre el derecho a la salud y sus necesidades sanitarias en el contexto de la dinámica demográfica regional y se examina la relación entre el derecho a la salud, los factores demográficos y el financiamiento. Junto con lo anterior, se realiza un análisis particular del derecho a la salud de algunos grupos específicos de la población: personas con discapacidad, pueblos indígenas, adolescentes y personas mayores. En relación con este último colectivo, el análisis se concentra en la composición y aumento de la demanda de cuidado por razones de edad y salud en las próximas décadas, así como su impacto en la salud pública y los servicios sociales. El documento concluye con algunas propuestas para el abordaje de los asuntos de cuidado en el marco de la protección social. Ver documento en pdf en: [Envejecimiento y Desarrollo CEPAL/CELADE](#)

ARGENTINA. (+) Promueven una convención para fortalecer los derechos de los mayores. El Comercial 29/04/2011. La Directora Nacional de Políticas Públicas de Adultos Mayores, Mónica Roqué, afirmó hoy que una Convención de Derechos de Personas Mayores, cuyo debate arrancó a mediados de abril en el ámbito de las Naciones Unidas, “es esencial porque instalará el tema en las agendas de los países y garantizará una herramienta legal de lucha para este sector”. [Leer más...](#)

(+) Latinoamérica lidera la reivindicación de los derechos de los adultos mayores. *Natalia Concina. Telam 8/5/2011.* Los países latinoamericanos encabezan con fuerte compromiso la iniciativa para que se elabore y firme una Convención de Derechos de protección integral de los adultos mayores, aseguró la gerontóloga argentina e integrante de la Coalición de ONG consultivas de las Naciones Unidas, Lía Daichman. [Leer más...](#)

BRASIL. Percentual de idosos na população segue em crescimento, diz Censo. G1.com.br 29/4/2011. Nas últimas décadas, o Brasil tem registrado redução significativa na participação da população com idades até 25 anos e aumento no número de idosos. E a diferença é mais evidente se comparadas as populações de até 4 anos de idade e acima dos 65 anos. Em 2010, de acordo com a Sinopse do Censo Demográfico divulgada nesta sexta-feira (29), o país tinha 13,8 milhões de crianças de até 4 anos e 14 milhões de pessoas com mais de 65 anos. [Leer más...](#)

CHILE. (+) Entregan resultados de la segunda encuesta nacional de calidad de vida en la vejez. Senama 10/5/2011. Este es el único estudio que da cuenta de la situación del adulto mayor en el país. La iniciativa es coordinada por el Programa del Adulto Mayor (PAM) de la UC junto al Instituto de Sociología, el Centro de Geriátrica y Gerontología de la Universidad, con el apoyo de Senama y Caja Los Andes. En la ocasión se dio a conocer el primer Índice de Calidad de Vida (ICV) en la Vejez. [Leer más...](#) **(+) Diplomados a distancia.** U3E abre proceso de matrícula de tres diplomados a distancia para perfeccionarse en áreas relacionadas con el Adulto Mayor. [Leer más...](#)

CUBA. Adultos Mayores en Cuba: Activos de hecho y por derecho. Granma, 3/5/2011. El país tendrá cada vez más ancianos y ya pone en práctica proyectos diseñados para ellos. [Leer más...](#)

HONDURAS. Situación de los derechos humanos de las personas adultas mayores. Extraído de: Informe Anual Del Comisionado Nacional De Los Derechos Humanos Sobre El Estado General De Los Derechos Humanos En Honduras Y El Desempeño De Sus Funciones, AÑO 2010. [Leer más...](#)

MÉXICO. Crean universitarios botón de ayuda para adultos mayores. Boletín UNAM-DGCS-236, 22/4/2011. Académicos de la Facultad de Ingeniería diseñaron un prototipo que funciona a través de una red de auxilio. Con este proyecto, en etapa de prueba, los que vivan en el DF y estén en situación de emergencia podrán activar un sistema que les permita disponer de servicio médico, psicológico y orientación jurídica. [Leer más...](#)

PARAGUAY propuso creación de Secretaría Permanente de Adultos Mayores de Mercosur. PL 25/4/2011. Paraguay propuso crear la Secretaría Permanente de Adultos Mayores del Mercado Común del Sur, en el inicio aquí de la reunión de autoridades en derechos humanos y cancillerías del mecanismo regional. [Leer más...](#)

PERÚ. Gobierno aprueba política nacional para las personas adultas mayores. El Comercio 24/4/2011. En la sesión del Consejo de Ministros realizada el último miércoles, se aprobó la política nacional para las personas adultas mayores. Así lo informó a El Comercio Elia Luna, jefa de la Dirección Nacional de Personas Adultas Mayores del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (Mimdes). [Leer más...](#)

URUGUAY. (+) Área de las Personas Adultas Mayores fija prioridades para el año 2011. Inmayores 27/4/2011. El Área de las Personas Adultas Mayores se planteó para 2011 la apertura del Instituto de las Personas Adultas Mayores, junto a la elaboración del Plan Nacional de Vejez y Envejecimiento, que regirá los cometidos del instituto. [Leer más...](#) **(+) Talleres de memoria para personas adultas mayores,** dirigidos a personas mayores de 50 años. Programa de Gerontología Social de la Universidad Católica del Uruguay. Inicio 17 de mayo 2011. Más información: gerontologiasocial@ucu.edu.uy

VENEZUELA. Envejecer sin pensiones. Marino J. González R. TalCualDigital.com 11/5/2011. La pobreza en Venezuela tiene muchas caras. Afecta a los niños, a las mujeres, a los hombres, a los trabajadores, pero también a los desempleados. También está en todos los estados. Pero de todas esas manifestaciones, hay una que es especialmente preocupante. Llegar a la vejez sin la protección necesaria para enfrentar la última etapa de la vida. [Leer más...](#)

PROGRAMA REGIONAL ADULTO MAYOR DE CÁRITAS EN AMÉRICA LATINA Y CARIBE – CÁRITAS PRAM

CARITAS CHILE. Seminario con Adultos Mayores. Con la participación de más de 70 dirigentes pertenecientes a diversas organizaciones de adultos mayores que abarcan desde la ciudad de La Serena hasta Concepción, tuvo lugar en Santiago del 12 al 14 de abril, el Seminario “Una Mesa para todos y todas: Espacio para la participación y el ejercicio de derechos con los Adultos Mayores”. [Leer más...](#)

PASTORAL SOCIAL DEL ADULTO MAYOR DE PANAMÁ. Durante los meses de enero a marzo se ha venido desarrollando el taller sobre *Modelos de Intervención Comunitaria*, el cual forma parte de un proceso de formación para la elaboración de diagnósticos comunitarios gerontológicos a partir de instrumentos de trabajo que podrán ser aplicados para la recolección de datos, el trabajo en redes dentro de la comunidad y el acercamiento a los diferentes actores comunitarios.

Nota del Editor: Si desea escribirnos, enviar comentarios, informaciones o colaboraciones, puede hacerlo a la coordinadora: ximenaromero@gerontologia.org; a nuestros corresponsales: En Argentina: David Zolotow: dazolotow@fibertel.com.ar; en Colombia con la Psi. Elisa Dulcey-Ruiz: cepsiger@gmail.com; En Cuba: Magdalena Rodríguez: malena@infomed.sld.cu; En México: Celia Ramírez: celia_ramirez63@yahoo.com.mx; y en Brasil: Marília Celina Felicio Frago: mariliafelicio@yahoo.com.br Escribir a nuestra asesora Christel Wasiek: wasiak@gmx.de

www.gerontologia.org

Editor responsable: [Ximena Romero](#), coordinadora de RLG
Echaurren 4, piso 7, Santiago de Chile / Fax: (56-2) 6966080

Si Ud. desea invitar a un amigo o amiga a recibir nuestro boletín, rogamos indicar que las suscripciones sólo se pueden hacer a través del portal internet de la RLG, ingresando a la siguiente página <http://www.gerontologia.org/portal/boletinSubscription.php>